

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 019 2021**

Mediante la cual se autoriza ceremonia de grado a unos estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR, UNIBAC**

En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

CONSIDERANDO

Que El Consejo Académico es al máximo autoridad académica de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, como tal le corresponde autorizar, verificado el cumplimiento de los requisitos de grado por los estudiantes autorizar las graduaciones correspondientes.

Que de conformidad con el Calendario Académico del año 2021, están autorizados para el 30 de octubre de 2021.

Que la Jefe de Oficina de Admisiones, Registro Y Control Académico manifestó se revisaron las carpetas de los estudiantes, presentados para grado por los Directores de programas, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de maestros en el programa académico de Música impartidos por la UNIBAC.

Que se han cumplido por los estudiantes relacionados por los directores en los documentos anexos, todos todos los requisitos académicos y financieros.

Que es competencia del Consejo Académico autorizar las distinciones académicas de los estudiantes merecedores de ellas y puestos a consideración por los directores de programa ante dicho Consejo.

Que Consejo Académico en la sesión del 2 de noviembre de 2021, hizo las verificaciones correspondientes al cumplimiento de los requisitos exigidos a los graduandos para optar por los títulos de los programas académicos impartidos por la institución.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º: Autorizar los grados en programas de educación superior de los siguientes estudiantes relacionados en documento anexo el día 30 de noviembre de 2021, correspondientes al programa de Música

GR

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 019 2021**

Mediante la cual se autoriza ceremonia de grado a unos estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

LISTADO DE ALUMNOS QUE SE GRADUAN

Otórguese el título de Maestro en Música:

- | | |
|---------------------------------|---------------|
| 1. ERNIE ANDRES VENECIA PUELLO | 1.047.453.917 |
| 2. RONALD DE LA BARRERA RODGERS | 1.128.060.381 |

Artículo 2: Solicitar a la Rectoría autorización de ceremonia solemne de graduación por ventanilla de los estudiantes mencionados anteriormente, el día 30 de noviembre de 2021, a las 10:00 a.m en el Salón Miguel Sebastián Guerrero, de conformidad con el calendario académico del año 2021.

Artículo 3º.: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica

Proyectó:
M. Monsalve Castillo


FELIPE TORRES ANAYA
Secretaria General

Revisó:
Jefe Oficina Jurídica